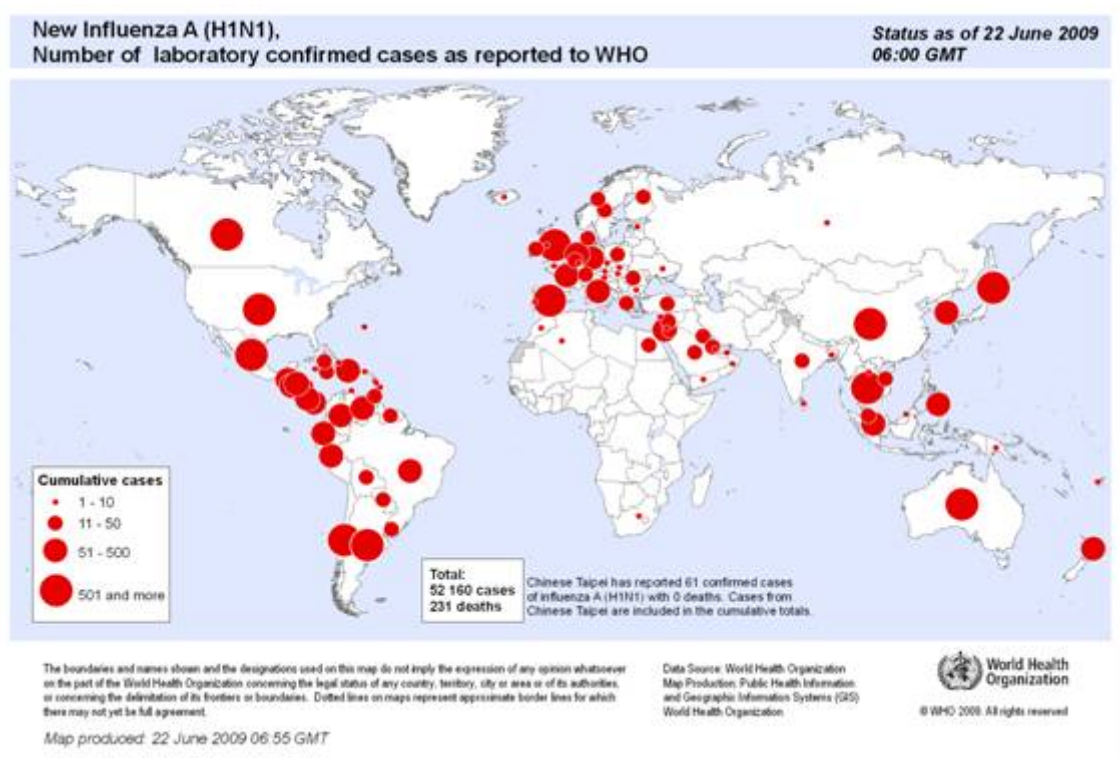


## ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA GRIPE POR A (H1N1) EN COLOMBIA Junio 12 de 2009

### ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA GRIPE POR A (H1N1) A NIVEL MUNDIAL?

99 países tienen casos confirmados de influenza AH1N1: según Update 52 del 22 de junio de 2009, OMS se reportan **52.160** casos. En las Américas se han notificado **42.069** casos confirmados (27 países) y 229 muertes (108 en México, 27 en Estados Unidos, 4 en Canadá, 1 Costa Rica, 2 Chile, 1 República Dominicana, 1 Colombia, 1 Guatemala).



Hasta el 22 de Junio, Colombia ha reportado **71 Casos** confirmados de gripe por A (H1N1) incluida una defunción. De acuerdo a la procedencia, Los casos confirmados son: 1 en Zipaquirá (Cundinamarca), 2 en Chia (Cundinamarca), 27 en Bogotá D.C. (Incluidos 2 fallecimientos), 10 en Cali (Valle del Cauca), 1 en Sevilla (Valle), 9 en Yopal (Casanare), 7 en Medellín (Antioquia), 1 en Guatapé (Antioquia), 1 en Itagüí (Antioquia), 1 en Cartagena D.T., 7 en Barranquilla D. T., 2 en Bucaramanga (Santander) y 2 en Tunja (Boyacá)..

### INFORMACIÓN RELEVANTE:

La Organización Mundial de la Salud elevó el nivel mundial de alerta pandémica a la **fase 6** a partir del 11 de Junio de 2009. Esto significa que se ha confirmado que existe transmisión sostenida a nivel de la comunidad de un nuevo virus de la gripe en más de una región de la OMS y que se ha declarado oficialmente que se trata de una pandemia mundial.

*Es importante señalar que este cambio de fase refleja la propagación geográfica del nuevo virus de la gripe A (H1N1) y no la gravedad de la enfermedad que causa.*

En este momento, la OMS considera que la gravedad general de la pandemia de gripe es moderada, esto debido básicamente a que la mayoría de la gente se recupera de la infección sin necesidad de hospitalización o atención médica; En



ONU



términos generales, los niveles nacionales de enfermedad respiratoria clínicamente grave o mortal parecen similares a los niveles detectados durante los periodos de gripe estacional local, si bien en algunas zonas e instituciones se han registrado altos niveles de la enfermedad; En general, los hospitales y los sistemas sanitarios de la mayoría de los países han podido hacer frente al número de casos que han buscado atención, aunque en algunos lugares ha habido establecimientos y sistemas que han sufrido tensiones.

La OMS recomienda que no se cierren las fronteras. No será posible detener el virus en las fronteras, los puertos o los aeropuertos. No hay pruebas de que esa medida detenga la propagación de la enfermedad, mientras que sí podría perturbar de forma importante el tráfico y el comercio internacionales.

La OMS ha difundido orientaciones generales para todos los países en *Vigilancia de la pandemia; Comunicación e información pública, y Adaptación de los planes e intervenciones a la pandemia actual*:

### ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL PAÍS?

- El Ministerio de la Protección Social, en su boletín de prensa 058 del 11 de junio de 2009 declara que: " Ante el anuncio de la Organización Mundial de la Salud, OMS, de elevar el nivel de alerta de la pandemia de Influenza de la fase 5 a fase 6, las autoridades sanitarias nacionales acogerán todas las indicaciones emitidas por el organismo internacional para mitigar su efecto en la población colombiana."
- De acuerdo a lo definido por el Ministerio de la Protección Social, La vigilancia epidemiológica para Colombia se centrará en:
  - Severidad
  - Expansión geográfica
  - Cambios en el virus
- Medidas de control adoptadas por el MPS en el país:
  - Hay que dar prioridad al tratamiento adecuado de los pacientes en su domicilio o en centros sanitarios.
  - Se debe proteger el sistema de atención de salud y prestarle apoyo para que pueda seguir funcionando.
  - La mayoría de los casos de infección pandémica pueden diagnosticarse clínicamente, sin necesidad de pruebas de laboratorio.
  - Con el fin de frenar el aumento del número de casos y de intentar reducir la presión sobre el sistema de atención de salud, pueden adoptarse medidas comunitarias como el cierre de escuelas o la suspensión de actos multitudinarios, pero no de forma generalizada. Al aplicar esas medidas hay que tener en cuenta los trastornos que puedan causar y la viabilidad y sostenibilidad de su aplicación.
  - Se ha emitido por el Ministerio de la Protección Social la **Circular 0032** del 12 de mayo de 2009, dirigida a Gobernadores, Alcaldes, Secretarios territoriales de Salud, Gerentes de EPS, ARP y IPS, sobre las *medidas generales de prevención mitigación de la epidemia por gripe A (H1N1)*;

---

<sup>1</sup> Como orientación, véase: <http://www.who.int/infectious-disease-news/IDdocs/whocds200528/whocds200528en.pdf> - en inglés

y la **Circular 0037** del 16 de Junio de 2009 por la cual se ajustan las nuevas definiciones de caso para la vigilancia en salud pública y el manejo de *influenza A H1N1*

- ***Se recomienda estar atento ante los cambios y el nivel de las medidas generales propuestas, las que se ajustaran conforme a las recomendaciones de la OMS, la comunidad científica y las autoridades sanitarias.***
- Con el fin de informar a la población general, se ha publicado en la página WEB del Ministerio de la Protección Social y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, las cartillas y afiches de información alusiva a la gripe por A(H1N1), prevención de la enfermedad, formas de transmisión e instrucciones básicas de manejo.

#### **PARA TENER EN CUENTA POR PARTE DE DONANTES Y ONG´s:**

- Se solicita difundir ampliamente al interior de cada agencia, por todos los medios posibles, los materiales de comunicación con los mensajes e instrucciones en protección y prevención para funcionarios, familiares, convivientes, amigos, compañeros, vecinos, en el colegio, entre otros. A este propósito, se recuerda que fueron enviados a todos los gerentes de las agencias y puntos focales de *influenza* tales materiales. Recuerde que la información le será útil para comprender esta enfermedad. Unos de los objetivos de esa información evitar alarmarse sin razón.
- Se ha desarrollado y publicado por parte de la oficina de OPS/OMS material de capacitación y herramientas específicas para la preparación y mitigación de pandemia de influenza en poblaciones desplazadas y poblaciones de bajos recursos, basadas en el manual OMS para agencias humanitarias, en este material se incluye un formato que facilita la elaboración de planes de contingencia, para ser utilizado y aplicado por parte de las agencias humanitarias. <http://www.col.ops-oms.org/ah1n1/07desplazados.asp>.
- Se recomienda a todas las Agencias realizar reuniones internas periódicas con todo su personal para informar sobre el tema del virus de La gripe A (H1N1).
- Es necesario revisar, ajustar y operativizar sus planes de contingencia.
- Cada organismo deberá definir un grupo que hará el seguimiento y monitoreo a la operativización del plan interno de contingencia.
- Reforzar con todo el personal las medidas de prevención como el lavado de manos, las indicaciones para manejar gripas en el domicilio, cuándo consultar al médico, qué medidas de protección pueden aplicarse en casa y en comunidad.
- Asegurar la disponibilidad de los elementos mínimos para la protección personal (tapabocas, jabón, etc.).
- Definir los canales internos y externos de comunicación
- Recuerde que el plan de contingencia le ayudará en tres temas: 1) garantizar la salud de las personas que trabajan allí, 2) garantizar la continuidad de las funciones misionales y 3) apoyar a las autoridades de salud para la implementación de las indicaciones que sean dadas o apoyar en la respuesta del país ante la contingencia.

## ¿QUÉ MEDIDAS INDIVIDUALES, FAMILIARES Y COMUNITARIAS DEBEN APLICARSE EN ESTE MOMENTO?

1. Ser conscientes de la situación, mantener la calma e informarse. (<http://www.col.ops-oms.org/ah1n1/default.asp>, <http://www.minproteccionsocial.gov.co>, [www.paho.org](http://www.paho.org), [www.who.int](http://www.who.int))
2. Se insta a aplicar las medidas de higiene personal: lavado permanente de manos con agua y jabón (puede usar también geles antibacteriales cuando no dispone de agua), protegerse la boca al toser o estornudar con pañuelo o con la parte interna del codo, nunca con la mano.
3. Si tiene gripa quédese en su casa: ir al trabajo hará que otras personas enfermen de gripa. Aplique medidas de autocuidado en casa como consumir suficientes líquidos, controlar su temperatura y tomar los medicamentos para gripas comunes. En su casa aplique medidas de autoaislamiento domiciliario: use tapabocas, no comparta alimentos ni los utensilios para el consumo de los mismos, mantenga una distancia de mínimo 2 metros con personas sanas. Si usted está con gripa su familia también debe usar tapabocas. Ir al hospital sin necesidad hará que usted disperse el virus de gripa y que las personas que realmente requieren atención se demoren en obtenerla. Contribuyamos a la calma, el orden y la tranquilidad, de igual forma si se siente con gripa absténgase de viajar.
4. En caso de presentar síntomas como dificultad para respirar, fiebre elevada por más de 4 días, o una enfermedad que usted ya siente que no puede manejar en su casa vaya a centros de salud, hospitales o clínicas. Recordamos que están disponibles 2 líneas manejadas por el Ministerio de la protección social y la Secretaría de salud de Bogotá, para atención a posibles enfermos de gripa (Call Centers). Desde todo el país el 18000111758 y, en Bogotá, el 5879030.
5. Siga las instrucciones de las autoridades de salud del país y de sus municipios.
6. Es importante no exagerar la situación, mantener la calma y seguir trabajando de una manera racional.

### TELÉFONOS DEL CALL CENTER:

**EN BOGOTÁ: 5879030**

**LÍNEA NACIONAL: 018000111758**